CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Puerto Rondón, Departamento de Arauca

SEÑOR:
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
Calle 2 No. 6 – 12

REF.: PRESENTACIÓN PROPUESTA PROCESO - **No. MPR-CD-101-2026**

Cordial Saludo,

Por este medio, me permito presentar mi propuesta para la prestación de servicios de apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en calidad de OPERACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO BULLDOZER, bajo los siguientes términos:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA TIPO BULLDOZER, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA, SECUNDARIA Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1. **ACTIVIDADES**:

a. Operar la maquinaria pesada tipo BULLDOZER en las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, secundarias y urbanas del municipio de Puerto Rondón.
b. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución de las actividades contratadas.
c. Reportar oportunamente cualquier falla mecánica, anomalía o situación que pueda afectar el funcionamiento de la maquinaria o el desarrollo de las labores.
d. Garantizar el manejo adecuado, cuidado y conservación de la maquinaria asignada, verificando sus condiciones antes y después de cada jornada de trabajo.
e. Utilizar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de las actividades de operación.
f. Informar al Coordinador del Taller sobre los requerimientos de mantenimiento, repuestos y lubricantes necesarios para el funcionamiento de la maquinaria.
g. Acreditar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.
h. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

NOTA: Las Obligaciones aquí contenidas son, Genéricas, Divisibles y alternativas de tal forma que la prestación del servicio se puede dar en una, en varias, o en todas, sin que tal circunstancia altere el cumplimiento del contrato.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo total de ejecución del posible contrato será de **TREINTA Y SEIS (36) DIAS**, contados a partir de la Suscripción del acta de inicio.

3. **VALOR DEL CONTRATO**

Se determina que el valor estimado del contrato es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($3.359.999,88).**

4. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será hasta por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($3.359.999,88).**

El Municipio de Puerto Rondón pagará al contratista el valor del contrato mediante acta parcial, cada una corresponde a treinta (30) días calendario, por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS M/CTE ($2.800.000,00),** cada una. Además, se realizará un último pago por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($559.999,88),** previa suscripción del acta final y cumplimiento de los demás requisitos exigidos por el supervisor.

Cada uno de los pagos se realiza dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, con registro fotográfico y soportes, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, informe del supervisor debidamente firmado, acta parcial firmada y la acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social.

MANIFIESTO IGUALMENTE QUE CUENTO CON LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA QUE SE REQUIERE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA PRESENTE OFERTA.

ANEXO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

Sin otro particular;

DATOS DEL PROPONENTE	
Nombre:	Jhonnatan Alexander Urquijo Garzón
CC No.	1.116.854.720 de Puerto Rondón, Arauca
Correo Electrónico:	jhonnataurquijo10@gmail.com
Celular:	+57 310 3306312

FIRMA DEL PROPONENTE

Jhonatan Urquijo

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.116.854.720

Apellidos
URQUIJO GARZON

Nombres
JHONNATAN ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.73	M

Fecha de nacimiento
23 SEPT 2004

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
TAME (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
24 OCT 2022, PUERTO RONDON

Fecha de expiración
24 OCT 2032

Firma

.CO

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0056397200400 20<<<<<<<<<<<
0409234M3210248COL1116854720<1
URQUIJO<GARZON<<JHONNATAN<ALEX

3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1116854720, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHONNATAN
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	URQUIJO
Segundo Apellido:	GARZON
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1116854720
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Enero de 2026, a las 1:50:04 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Urquijo	Garzon	Jhonatan Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1116854720	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 23 MES 09 AÑO 2004

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ARAUCA

MUNICIPIO PUERTO RONDÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5 11 3

PAÍS COLOMBIA DEPTO ARAUCA

MUNICIPIO PUERTO RONDÓN

TELÉFONO 3103306312 EMAIL jhonataurquio10@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2023

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Centro de Formación Técnica de la Orinoquia CENFOTEC S.A.S	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	900	X		TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	12	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO RONDON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA	*MUNICIPIO* PUERTO RONDÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	30	*Mes*	01	*Año*	2026	*Dia*	29	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 2 6 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA	*MUNICIPIO* PUERTO RONDÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	01	*Mes*	01	*Año*	2025	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO DE MAQUINA	*DEPENDENCIA* AREA DE OPERACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:	Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 18-11-2026 - Puerto Rondón

J Hanyan urquijo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Puerto Rondon, 18/Nov/26 — *Ciudad y fecha*

Leidy Yohana Osto Peña — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

Centro de Formación Técnico de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No. 0391 de 2014, 3908 de 2016, y 3181 de 2021, emanada por la Secretaria de Educación Departamental de Arauca

Teniendo En Cuenta Que:

Jhonnatan Alexander Urquijo Garzon

D.I.No. 1.116.854.720

Terminó satisfactoriamente sus estudios Teórico-practico y cumplió con todos los requisitos académicos atendiendo las disposiciones del decreto 1075 de 2015 por el Ministerio de Educación Nacional; otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional por competencias que lo acredita como:

Técnico Laboral por competencias en

OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

Dado en Tame a los 14 días del mes de diciembre de 2024

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
Representante Legal
Firma Digital

LEYDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
Secretaria General

Libro 01 Folio 159 Consecutivo 13 Fecha 14/12/2024

Muchos Enseñan...Nosotros Formamos!!!

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

Centro de Formación Técnica de la Orinoquia
CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No. 0391 de 2014, 3908 de 2016, y 3181 de 2021, emanada por la Secretaria de Educación Departamental de Arauca

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Tame a los 14 días del mes de diciembre del 2024 se reunieron los Directivos del CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO DE LA ORINOQUIA y mediante la comprobación de la situación academica y legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa Técnico Laboral por competencias, se procedió a otorgar el certificado que lo acredita como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

RESOLUCIÓN NO. 3681 DE 2019 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Al alumno cuyo nombres y Apellidos y Numero de Documento de Identificación se relaciona a continuación, en orden alfabético y en concordancia.

Jhonnatan Alexander Urquijo Garzon

D.I.No. 1.116.854.720

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 31 del 14 de diciembre de 2024 que Inicia con el nombre de BOBELO MONTOYA JHON HENRY y termina con el nombre de VASQUEZ BARCENAS FREDY ALEXIS.

Firmada y sellada por JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR, R/L CENFOTEC S.A.S y LEYDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA Secretaria General Habilitada.

Dado en Tame a los 14 días del mes de diciembre de 2024.

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
Representante Legal
Firma Digital

LEYDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
Secretaria General

La República de Colombia
El Departamento de Arauca
y en su nombre la

Institución Educativa
"La Inmaculada"

Puerto Rondón - Arauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 910 del 11 de Abril de 2016
En los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

Confiere a:

Jhonatan Alexander Urquijo Garzón

Identificado(a) con C.C. No. 1.116.854.720 de Puerto Rondón (Arauca)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros que establece
la Ley 115 de 1994 y el Decreto Reglamentario No. 1860
de 1994 y Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, correspondientes
al Grado Once (11) de Educación Media Académica

LEALTAD PUREZA SACRIFICIO
IELI
PUERTO RONDÓN - ARAUCA

Pbro. Israel Antonio López Duarte
Rector

Mireya Esperanza Uva Camelo
Secretaria Académica

Libro No. 04 Folio No. 126 Diploma No. 887

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto
Nacional 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Dado en Puerto Rondón (Arauca), a los 06 días del mes de Diciembre del año 2023

Acta de Grado

Institución Educativa "La Inmaculada"

Nit. 834.000.196-0
Puerto Rondón - Arauca

DANE No. 381591000024
ICFES No. 058321

En el Municipio de Puerto Rondón (Arauca), a los 06 días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA INMACULADA"** Institución aprobada en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución No. 910 del 11 de Abril de 2016. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Jhonatan Alexander Urquijo Garzón

Identificado(a) con C.C. No. 1.116.854.720 de Puerto Rondón (Arauca)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **033** de fecha 06 de Diciembre de 2023 que consta de **40** estudiantes que comienza con el nombre de **WILFER ISIDRO ALARCÓN DUARTE** y cierra con el nombre de **YAIR ARBEY VILLAMIZAR CHAPARRO.**

Firmada y Sellada por: **Pbro. ISRAEL ANTONIO LÓPEZ DUARTE** (Rector) y **MIREYA ESPERANZA UVA CAMEJO** (Secretaria Académica)

Dada en Puerto Rondón (Arauca), a los 06 días del mes de Diciembre del año 2023.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994 del M.E.N

Firmada y Sellada.

Pbro. ISRAEL ANTONIO LÓPEZ DUARTE
C.C. No. 7.160.337 de Tunja (Boyacá)
Rector

MIREYA ESPERANZA UVA CAMEJO
C.C. No. 68.285.789 de Arauca (Arauca)
Secretaria Académica

CERTIFICACION LABORAL

Yo: **JOAQUIN EDUARDO GOMEZ**; identificado con cédula de ciudadanía No 1.119.510.327, certifico que el señor **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON,** identificado con la cédula de ciudadanía No **1.116.854.720** de Puerto Rondón; laboró en mi empresa en el cargo OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA, por un periodo de UN (1) años comprendidos entre el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025; desempeñándose como una persona correcta, responsable y cumplida en sus deberes.

Se expide, en Puerto Rondón, Arauca a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

Joaquin Eduardo Gomez

JOAQUIN EDUARDO GOMEZ
C.C No: 1.119.510.327
Operador de maquinaria pesada

CERTIFICACIÓN
Contratación Directa TRD. 102.09

FECHA DE EMISIÓN: 08/09/2026

EL JEFE ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON** identificado con cedula No. 1.116.854.720 de Puerto Rondón, Arauca., ha suscrito con el municipio de Puerto Rondón - Arauca el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 054-2026 DEL 30/01/2026

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA TIPO BULLDOZER EN EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, SECUNDARIAS Y/O URBANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.000.000,00).
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29/06/2026
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES.
SUPERVISOR	CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	NO
CÓDIGOS UNSPSC	80111612

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Prestar los servicios como operario de maquinaria pesada tipo BULLDOZER, para lo cual deberá adelantar todas las actividades que se requieran para una correcta prestación del servicio.
2. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que se presente durante la ejecución del contrato, proponiendo alternativas viables para su respectiva solución.
3. Atender las solicitudes y consultas que realice el supervisor en relación con el objeto del contrato, asegurando una atención adecuada y una respuesta oportuna.
4. Firmar la planilla de entrada y salida de vehículos para garantizar el buen estado de la maquinaria; en caso de presentarse anomalías, el operador deberá explicar el daño y asumir la responsabilidad si fue el causante.
5. Utilizar la maquinaria pesada únicamente para las labores previamente autorizadas, mediante orden verbal o escrita, por el alcalde y/o la Secretaria de Planeación e Infraestructura y/o el Coordinador del Taller.

CERTIFICACIÓN
Contratación Directa TRD. 102.09

6. Disponer de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de la actividad contratada, asumiendo su costo.
7. Informar oportunamente al Coordinador del Taller sobre las necesidades que se presenten durante la ejecución y operación de la máquina (repuestos, lubricantes, daños, entre otros).
8. Velar por el cuidado y responder por la máquina que le sea asignada, conforme al acta de entrega correspondiente.
9. Realizar periódicamente la limpieza de la máquina que le sea asignada, con el fin de mantenerla en buen estado.
10. Presentar para el pago de las liquidaciones mensuales el pago de pensiones y salud previstos en el Artículo 282 de la ley 100 de 1993 y presentar las respectivas fotocopias de pago canceladas.
11. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Puerto Rondón- Arauca, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

DARIO ANTONIO MARTINEZ GARCIA
Jefe Oficina Jurídica Municipio Puerto Rondón

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:51 AM horas del 17/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116854720**

Apellidos y Nombres: **URQUIJO GARZON JHONNATAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de noviembre de 2026, a las 10:03:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116854720
Código de Verificación	1116854720261117100321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 1116854720

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1116854720.

El ciudadano no presenta antecedentes.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 17, 2026 - Hora de consulta: 10:29:56

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la le 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/11/2026 10:31:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116854720** y Nombre: **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151719317** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:01 horas del 17/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116854720,** Apellidos y Nombres **URQUIJO GARZON JHONNATAN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL**, con NIT **800102798-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116854720 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2026 10:34 AM

Código Verificación: **LR27EVFUBW**

Válida hasta: **17/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON

C.C 1.116.854.720

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76115146923161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON

C.C 1.116.854.720

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611514694000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON

C.C 1.116.854.720

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611514692206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON

C.C 1.116.854.720

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611514692000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo, **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.854.720 de Puerto Rondón, Arauca. **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, QUE; no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el artículo 8ª y 9ª de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y constitucionales sobre la materia proponente persona natural.

Atentamente,

Jhonatan urquijo

JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON
C.C 1.116.854.720 de Puerto Rondón

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado

20136557Z

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación B. Reconocimiento de Novedades X
2. Tipo de Afiliación: A. Cotizante X
3. Tipo de Afiliado: B. Cónyuge de Familia X
4. Régimen: A. Contributivo X
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente B. Independiente X
7. Código

8. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Urquijo	Garzon	Jhonnatan	Alexander

9. Tipo de documento de identidad: CC
10. Número del documento de identidad: 1116854720
11. Sexo biológico: Masculino X
12. Sexo identificación: M X
13. Nacionalidad

14. Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
Columbia	Arauca	Pto Rondón	23 09 2004

Datos Personales

16. Etnia: No X
17. Comunidad
18. Discapacidad: No X
19. Tiene encuesta SISBÉN: No X
20. Clasificación SISBÉN
21. Grupo de población especial

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Positiva
23. Administradora de Pensiones: Porvenir
24. Ingreso base de cotización (IBC): 1'750.904
25. Tarifa Contribución Solidaridad

26. Residencia Dirección: Calle 5 N 11-3

Teléfono Celular	Correo Electrónico	Localidad - Comuna	Zona
3103306312	Jhonatanurquijo10@gmail.com		Cabecera Municipal X
Departamento: Arauca	Municipio - Distrito: Pto Rondón		Centro Poblado

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad
29. Número del documento de identidad
30. Sexo biológico: Femenino Masculino
31. Sexo identificación: F M
32. Nacionalidad
33. Lugar de nacimiento: País Departamento Municipio
34. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Ingreso base de cotización (IBC)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	51. Datos de residencia: Departamento	Municipio - Distrito	Zona	Teléfono fijo y de contacto	52. Tipo de la UPC (si aplica)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	Parentesco	Etnia	Comunidad	Grupo de población especial	Tiene encuesta SISBÉN	Clasificación SISBÉN	Discapacidad	Ingreso base de cotización (IBC)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

IPS Hospital San Juan de Dios

55. Nombre o razón social | 56. Tipo documento de identificación | 57. Número del documento de identificación | 58. Tipo de afiliado o pagador de pensiones (lo registra solo la EPS)

59. Ubicación
Dirección | Teléfono

60. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación
2. Corrección de datos básicos de identificación
3. Actualización de documento de identificación
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Cancelación de la inscripción en la EPS | Código
6. Reporte de pago a través de un tercero | Código
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de los condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Inscripción EPS retorno a país
12. Afiliación a una entidad para recibir afiliados en virtud de convenios internacionales
13. Desvinculación de una entidad a la que estaba para recibir afiliados en virtud de convenios internacionales
14. Movilidad | A. De grupo a grupo | B. Cambio de categoría
15. Traslado | A. Mismo régimen | B. Otro régimen
16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
17. Reporte del traslado de pago por un tercero
18. Reporte de la suspensión de Pensionado
19. Reporte de la reactivación de Pensionado
20. Ingreso a Contribución Solidaria
21. Retiro de Contribución Solidaria

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Urquijo	Garzon	Jhonatan	Alexander

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 62. Sexo biológico | 63. Sexo de identificación | 64. Fecha de nacimiento

CC | 1116854720 | Femenino | Masculino X | F | M X T | ND | Otro | 23092004

65. EPS anterior | 66. Fecha de novedad | 67. Motivo de traslado | 68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

17112026 | Código

69. Tiene algún tipo de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
70. Declaración para la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo Especial o de Excepción
Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidieron la entrega de los documentos que acreditan la condición de los afiliados
72. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, los afiliados o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la situación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones requieran
75. Autorización para que la EPS suministre los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y [illegible]
76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto
77. Autorización de las condiciones para ser cotizante de la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
78. Autorización de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria según la escala del Gobierno vigente

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

Jhonatan Urquijo

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

82. Anexo copia del documento de identidad | Copia del documento de identidad anexo: CN | RC | TI | CC | CE | PA | CD | SC | PT
83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
84. Copia del registro civil de nacimiento o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
85. Copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos o escritura pública, acta de conciliación o [illegible] que declare la terminación de la unión marital
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
88. [illegible] en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración escrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres
89. [illegible] autorización de traslados por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2 [illegible] 3 del Decreto 780 de 2016
90. [illegible] afiliación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
91. [illegible] administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

Total Anexos

92. Identificación de la Entidad Territorial | Código del municipio | Código del departamento | 93. Nombre de la Institución

94. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | 95. Firma del funcionario | 96. Fecha de radicación | 97. Fecha de vigencia

Se Solicita movilidad al regimen contributivo

Tipo de documento de identidad del cotizante | Número de documento de identidad del cotizante | Fecha de diligenciamiento

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1116854720,** se encuentra afiliado/a desde **05/12/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de noviembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141232527719

(415)7707212489984(8020) 000014123252771 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 8 5 4 7 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 8 5 4 7 2 0	

Lugar de expedición	27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URQUIJO	GARZON	JHONNATAN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

41. Dirección principal: CL 5 11 03 URB VILLA RAQUEL

42. Correo electrónico: Jhonataurquio10@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 3 0 6 3 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 1 0 1	7 7 3 0	2 0 2 3 0 1 0 1		4 9 2 2	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: URQUIJO GARZON JHONNATAN ALEXANDER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 09:41:34AM

Aumentar el contraste

UTC -5

JHONNATAN ALEXNDE

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

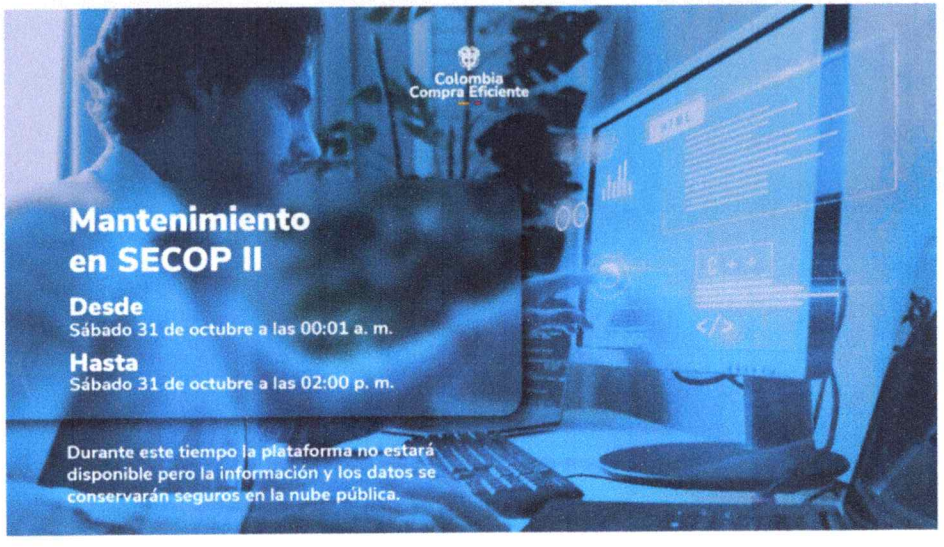
No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información

I.P.S. MECAS SALUD DOMICILIARIA S.A.S

Porque en casa te sientes mejor!!

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

NIT. 900886925-4

Evaluación Médica Ocupacional – Certificación de Aptitud Laboral

EMPRESA: TALLER MUNICIPAL DE PUERTO RONDON				FECHA: 29-01-2026		CIUDAD: SARAVENA		
PREOCUPACIONAL	X	POSOCUPACIONAL		PERIODICO		TRABAJO EN ALTURAS		
REINTEGRO		OTROS						
NOMBRES Y APELLIDOS: JHONATAN ALEXANDER URQUIJO GARZÓN				IDENTIFICACION: 1.116.854.720				
CARGO: OPERADOR MÁQUINA PESADA				TELÉFONO:		Edad: 21		

EXAMENES PRACTICADOS

Examen Médico Ocupacional	X	Electrocardiograma		Hemoclasificación		Creatinina	
Examen Osteomuscular	X	Glicemia		Parcial de Orina		Transaminasas TGO/TGP	
Audiometría		Colesterol Total		Koh de Uñas		Fosfatasa Alcalina	
Visiometría		Colesterol HDL		Frotis Faringeo		Sustancias Psicoactivas	
Optometría		Colesterol LDL		Coprológico		RX de Columna	
Espirometría		Triglicéridos		Serología		RX de Tórax	
Psicología		Cuadro Hemático		Bun		alcoholimetría	

CONCEPTO MEDICO LABORAL

APTO PARA EL CARGO	SI X	NO		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO		APTOS PARA ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO
APTO CON LIMITACION	SI	NO		APTO MANIPULACION DE ALIMENTOS	SI	NO		APLAZADO	SI	NO

SIGNOS VITALES

FC: 89 X´	FR: 20 X´	SP02: 99 %	T/A: 120/81 MmHg	T: 36.6 C°	PESO: 95 Kg	TALLA: 1.72 CM

EXAMEN MEDICO DE INGRESO:		EXAMEN MEDICO PERIODICO O REINTEGRO		EXAMEN MEDICO DE EGRESO	
X	Cumple requisitos necesarios para ocupar el cargo		Satisfactorio		Satisfactorio
	Presenta condición médica que no disminuye su capacidad laboral		Condición que requiere valoración por su EPS		Con condición de enfermedad o lesión que debe ser valorada en la entidad de Salud a que se encuentre afiliado (a)
	Presenta enfermedad que requiere tratamiento antes de ingresar		Evaluar puesto de Trabajo		
	Presenta condición médica que no cumple con los requisitos		Posible condición médica generada por la labor, requiere ser valorado por EPS		Se dan recomendaciones especificas sobre condiciones de salud

OBSERVACIONES: QCOS (-) ALERGICOS (-) AP NIEGA

L EF: NO SE EVIDENCIAN LESIONES OSTEOMUSCULARES.
SE RECOMIENDA USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS, MANTENER HIGIENE POSTURAL ADECUADA Y MANTENER HIDRATADO DURANTE LA JORNADA LABORAL. APTO PARA EL CARGO.

OBSERVACIONES GENERALES IMPORTANCIA DE: 1. PAUSAS ACTIVAS: EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y RESPIRACION 2. HIGIENE POSTURAL: POSTURAS ADECUADAS, MANEJO DE PALANCAS 3. HIDRATACION DURANTE LA JORNADA LABORAL 4. USO DE LOS EPP: ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DEACUERDO AL CARGO

MEDICAS		ESTILO DE VIDA		INCLUSION SVE		INCLUSION SVE	
Remisión a IPS		Dieta balanceada	X	Salud Visual		Riesgo Químico	
Control PyM por IPS	X	Ejercicio regular	X	Cuidado auditivo		Riesgo Biológico	
Se prescribe tratamiento		Valoración nutricional		Cardiovascular			
Continuar tratamiento medico		Activ. Sano esparcimiento	X	Osteomuscular			
Toma de citología vaginal		Dejar hábito de fumar		Se ordena Rx			
Toma de PSA		Reducir consumo de alcohol		Riesgo Psicosocial			

CERTIFICO QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA ES COMPLETA Y VERIDICA, QUE NO HE OMITIDO NINGUNA INFORMACION SOBRE MI ESTADO DE SALUD Y QUE COMPRENDI LAS EXPLICACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERSONAL SANITARIO OCUPACIONAL

NOMBRE DEL MEDICO – FIRMA – REGISTRO Y LICENCIA S.O	FIRMA DEL TRABAJADOR	

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: URQUIJO GARZON JHONNATAN ALEXANDER, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1116854720, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-735-02-03761-2, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en PUERTO RONDON, a los diez y nueve (19) días del mes de noviembre de 2026, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Puerto Rondon - Arauca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-11-18 15:05

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHONATAN	ALEXANDER	URQUIJO	GARZON

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1116854720

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	TAME

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	PUERTO RONDÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO RONDON

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	PUERTO RONDÓN

Dirección	["Centro Administrativo Municipal calle 2 No -12"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.300.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	$500.000,00
Arriendos	$250.000,00
Honorarios	$150.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$3.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No. 058

LA TESORERA MUNICIPAL DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR

Que el señor **JHONATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N°1.116.854.720, Se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de pago de Impuesto, tasas y demás contribuciones con el Municipio de Puerto Rondón para poder contratar.

Se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

Válido hasta el 31 de diciembre de 2026.

DEYIS ALONDRA CARRERO LOPEZ
Tesorera Municipal

Proyectó / Digitó:
Mari Leidy Garzón
Auxiliar Administrativo

Revisó / Aprobó:
Alondra Carrero
Tesorera Municipal

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarrean su inobservancia.

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.
4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra o servicio.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.
20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.

21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE

1. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, el Municipio podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento.

Firma _____
Nombre **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON**
C.C 1.116.854.720 de Puerto Rondón

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN
E. S. D.

Ref: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II

Yo **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.116.854.720 expedida en Puerto Rondon, Arauca, autorizo a la alcaldía de Puerto Rondón a cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión. Los documentos son, entre otros, los siguientes:

1. Propuesta u Oferta Original.
2. Copia legible de la cédula de la ciudadanía.
3. Acreditación de la condición militar.
4. Formato Único de Hoja de Vida del DAFP, (SIGEP II)
5. Tarjeta o matrícula profesional (En los casos en que el objeto y las actividades impliquen formación profesional).
6. Soportes o certificados de estudios (Diploma y/o Acta de Grado; en caso de ser extranjeros su respectiva homologación).
7. Certificaciones laborales (Que respalden la experiencia relacionada en la hoja de vida).
8. Consulta de los antecedentes judiciales (Expedido por la Policía Nacional), (Del mes que se radique).
9. Consulta de los antecedentes fiscales (Expedido por la Contraloría General de la República), (Del mes que se radique).
10. Certificado de los antecedentes disciplinarios (Expedido por la Procuraduría General de la Nación), (Del mes que se radique).
11. Certificado de antecedentes de la Profesión según corresponda, (Del mes que se radique).
12. Certificado de Medidas Correctivas (Expedido por la Policía Nacional), (Del mes que se radique).
13. Certificado de antecedentes de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Del mes que se radique).
14. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Ley 2097 de 2021. (Del mes que se radique).
15. Formato de declaración juramentada de no estar incurso en causal de Inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con el estado.
16. Certificado de afiliación o vinculación al sistema de seguridad social integral y/o planilla de pago.
17. Registro único tributario RUT. (Actualizado y que indique sí es o no Responsable de IVA)
18. Pantallazo de USUARIO en el SECOP II.
19. Examen médico ocupacional (no mayor a 3 años).
20. Certificación bancaria (Documento con vigencia no superior a tres (3) meses).
21. Declaración juramentada de bienes y rentas
22. Paz y Salvo municipal.
23. Formato compromiso de integridad, anticorrupción y ética privada en la contratación estatal (Documento con vigencia no superior a dos (2) meses).
24. Autorización para cargue de documentos en la Plataforma de Secop II, suscrita por el futuro contratista.
25. Certificación de buena Fe.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veintisiete (29) días del mes de enero del año 2026.

JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON
C.C. 1.116.854.720 de Puerto Rondon, Arauca

CERTIFICADO DE BUENA FE

Yo, **JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.854.720 de Puerto Rondón. **CERTIFICO Y DOY FE,** que los documentos entregados en la invitación contratación directa No. **MPR-CD-101-2026,** son idóneos, prestan mérito ante la justicia y no será responsabilidad de la ADMINISTRACION MUNICIPAL que tales documentos resulten ineficaces para demostrar el derecho que se reclama.

Atentamente,

JHONNATAN ALEXANDER URQUIJO GARZON
C.C 1.116.854.720 de Puerto Rondón